



Colegio Carlos Cousiño
Valparaíso

Valparaíso, 24 de marzo 2025

Circular informativa ingreso a la Ley SEP

Estimados Padres y Apoderados

Me es grato saludar al inicio de este año escolar y comunicarles a ustedes que el Colegio Carlos Cousiño ha ingresado desde el mes de marzo de 2025 a la Ley SEP, (Ley 20.248), para lo cual se ha suscrito entre *Ministerio de Educación y la Sociedad Formadora de la Infancia y la Adolescencia*, un *Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa*.

La ley N° 20.248 crea una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, la cual se recibirá por los alumnos identificados como **PRIORITARIOS**, que estén cursando el nivel de Kinder de educación parvularia, educación general básica y la enseñanza media del Colegio. De esta manera el Estado pretende poner a los alumnos prioritarios en condiciones de igualdad con el resto de los estudiantes, facilitando el acceso, la permanencia, la continuidad y el aprendizaje de calidad.

Por lo anterior desde marzo del año en curso los alumnos **PRIORITARIOS**, debidamente certificados por el Mineduc, estarán **exentos de pago de Financiamiento Compartido**.

Los demás alumnos del Colegio deberán seguir cumpliendo mensualmente con el pago del Financiamiento Compartido.

El convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa tendrá una vigencia de cuatro años, la que comienza a regir desde el inicio del año escolar 2025 y hasta el final del año escolar 2028.

Compartimos con nuestros padres y apoderados esta importante noticia para nuestro Colegio. Tanto la **Rectoría – Equipo Directivo, nuestro representante Legal, la Sociedad Formadora de la Infancia y la Adolescencia y los diferentes estamentos del Colegio**, los instamos a valorar esta oportunidad para nuestros alumnos e incentivar sistemáticamente el esfuerzo académico unido al estudio, dedicación y buen comportamiento de sus hijos.

Los alumnos de nuestro Colegio se verán beneficiados con mejoras en recursos educativos en general y se espera en logros de aprendizaje, como también nuestros docentes y asistentes de la educación en el ejercicio de su labor profesional.

Les saluda cordialmente

Carmen Barros Samith
Rectora
Colegio Carlos Cousiño

